



ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N°52

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día martes 08 de Mayo del año 2018 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías

Funcionarios que asisten: Jefe DAEM (S) Sra. Rosa Manosalva G., Jefe de Finanzas Depto. Educación don Eduardo Carrasco Lara, Abogado Depto. Educación don Patricio Martínez Olate, Director de Control, don Jorge Campos Flores., Cura Párroco don Juan Pérez Núñez., Abogado Municipal don Rodrigo Cancino Montoya.

TABLA:

_ 15:00 horas: Aprobación Acta N°49 del 03-04-2018.

_ 15:05 horas: Educación, Autorización inversión asesorías deportivas con HP Ltda. Por un monto de \$26.800.000.

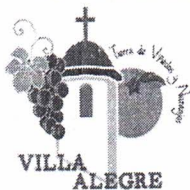
Autorización inversiones 8 pantallas interactivas para 5 escuelas de la comuna USD76.417.

Asesoría en gestión institucional para establecimientos y DAEM de la comuna \$45.000.000.

Asiste Jefe DAEM (S) Sra. Rosa Manosalva G., Contador don Eduardo Carrasco Lara y Abogado don Patricio Martínez Olate.

_ 16:00 horas: Metas de Gestión, fueron enviadas a los Sres. Concejales con anticipación y deben ser aprobadas.





_ 16:15 horas: Informe Trimestral al 31-03-2018, fue enviada con anticipación a los Sres. Concejales a sus correos electrónicos y al Concejal don Manuel Muñoz y la Concejal Sra. María I. González, por papel. Asiste Director de Control, don Jorge Campos Flores.

_ 16:45: Presentación nuevo Cura Párroco don Juan Pérez Núñez.

_ 17:15: Correspondencia.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 15:10 hrs.

En el primer punto de la Tabla dice: Aprobación Acta N° 49 del 03 de Abril de 2018. ¿Alguna objeción u observación?

Ricardo Lizama Soto: Yo leí la N°50, por lo tanto le pediría un plazo para poder aprobarla.

Graciela Sepúlveda Sazo: ¿Los demás Concejales la leyeron?, ¿Están de acuerdo?

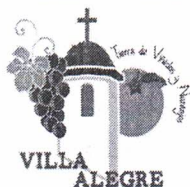
Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces esperamos hasta mañana a Don Ricardo Lizama. Aprobada entonces por los demás Concejales y queda pendiente don Ricardo.

Alcalde: Entonces, siguiendo con la Tabla, saludamos a la Sra. Rosa Manosalva, Jefe DAEM (S) y a Don Eduardo Carrasco, Contador DAEM, quienes plantearán al Concejo, para su aprobación, sobre las posibles asesorías deportivas por la Empresa HP Ltda., por un monto de \$26.800.000 pesos, autorización inversión 8 pantallas interactivas para 5 escuelas de la Comuna, asesoría en gestión institucional para establecimientos y DAEM de la Comuna, por un monto de \$45.000.000 de pesos. Asiste como dije, la Sra. Rosa y Don Eduardo, para que el Concejo tome en conocimiento y dé su aprobación o rechazo, en relación a los montos; tiene que ser obligatoriamente materia del Concejo Municipal, porque superan las 500 UTM. Hay que analizar si se aprueba todo o algunas cosas y otras no.

Justo Rebolledo Araya: Yo, viendo hasta el momento Sr. Alcalde, necesitaría más información, porque no sé hasta el momento ¿Cuál es la visión o a qué se debe?, por la cantidad de los montos ¿De dónde salen los fondos?, por lo tanto, necesito toda esta información, sólo cuando recibí la Tabla me informé que se iba a realizar tal actividad, pero desconozco el tema en profundidad.

Alcalde: Bueno, la Sra. Rosa y Don Eduardo nos van a explicar bien, porque esto lo había dejado en proyecto Don Jorge Espinoza Naluart, por lo tanto, le daremos la palabra a la Sra. Rosa para que nos explique el tema.





Rosa Manosalva González, Jefe DAEM (S): Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos.

Antes de todo, yo quiero decir que estas actividades, hasta hace unos días atrás, yo no las conocía y no tenía conocimiento del tema. Ustedes tienen que saber que yo no participé en ninguna de estas decisiones, actividades o acciones que se iban a llevar a cabo el 2018, no participé en el PADEM, no tengo idea de esto, la verdad es que ahora la vi y supe un poco de lo que se trataba.

Eduardo Carrasco Lara, contador DAEM: Al ver la citación al Concejo.

Rosa Manosalva González: Claro, estas decisiones como ustedes saben, las dejó Don Jorge Espinoza con su Equipo Técnico, es tanto así, que hoy llamé a algunos Directores y les pregunté que sabían de las pantallas que quieren en sus escuelas, a lo cual ellos me respondieron que no era así, que ellos no habían solicitado pantallas, además dijeron que ellos no conocían del tema. En cuanto a la asesoría de los establecimientos, algo sé porque tuve que preguntarle a Francisco que me instruyera un poco en el tema, él me pasó un documento donde aparecen los requerimientos técnicos, el objetivo, los temas que se van a tratar en esas asesorías, que es por 2 años; está todo lo que se va a hacer para mejorar la parte administrativa del Departamento, administrativa y pedagógica de los Asistentes, temas que van a favorecer a las escuelas.

Alcalde: ¿Pero ese monto es por varios años?

Rosa Manosalva González: 2 años.

Alcalde: ¿No un monto por cada año, sino que es por el total, o sea, por los 2 años?

Rosa Manosalva González: Sí, repito, somos los dos que no participamos en estos temas, pero como nos citaron, pensamos que ustedes nos iban a instruir en esto, "esto fue firmado, pasó por todas las instancias y pensamos que hoy en día no corresponde, porque es mucho dinero", entonces nosotros no sé qué más les podemos decir, igual que el otro tema, el del tenis, también supimos que ese proyecto venía del año pasado, más menos de noviembre.

Alcalde: De ese tema sí fui informado y puedo hablar, pero de los demás no sé.

Rosa Manosalva González: Lo demás eran iniciativas que estaban programadas para este año y el 2019, en cuanto a las asesorías, por el Jefe Don Jorge Espinoza y tengo que decir que no sé más del tema.

Alcalde: En esa ocasión usted era Jefa de Personal ¿Verdad?

Rosa Manosalva González: Sí.

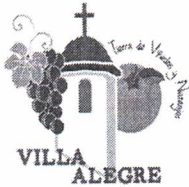
Alcalde: Pero podría haber venido el profesor Francisco o alguien que conociera el tema.

Eduardo Carrasco Lara: La verdad es que ellos no estaban citados.

Graciela Sepúlveda Sazo: ¿Y el Abogado?

Rosa Manosalva González: El Abogado anda en la Gobernación, tenía una audiencia y se la dieron para hoy, pero terminando se venía de inmediato.





Alcalde: Don Justo, tiene la palabra.

Justo Rebolledo Araya: Gracias Alcalde. Yo creo que como no conocemos del tema, démosle un tiempo al DAEM, revisen la situación, vean bien lo que harán o si hay alguna transformación de estas capacitaciones y recién ahí que vengan al Concejo, porque así como me presentan esto, yo tendría que rechazarlo. Imagínense que recién ayer supieron esto y además como no hubo traspaso de administración, no se sabe nada, por lo tanto, yo prefiero que se instruyan del tema y después los citamos a otro Concejo.

Alcalde: Igual vamos a hacer una ronda de opiniones, dado que a ustedes les llegó ayer la nota que los citaba a este Concejo. Juan Salgado, tiene la palabra.

Juan Salgado Garrido: Era por lo mismo Sr. Alcalde, yo coincido con el Concejal Rebolledo, como no sabemos del tema y al parecer nadie sabe y además se trata de bastante dinero, ver primero si es factible o si es necesario. Sólo eso Sr. Alcalde.

Rosa Manosalva González: Bueno, la asesoría se supone que es para mejorar el aprendizaje de las escuelas, por el problema del bajo promedio SIMCE, también es para mejorar la gestión del DAEM, en la parte administrativa y las iniciativas de los establecimientos; se supone que los Asistentes de la Educación también necesitan una capacitación, ya sea en primeros auxilios, como tratar a los niños, como tratarse entre sus pares, etcétera, pero por lo que me informó Francisco, esto es a 2 años, me refiero a la asesoría, ahora son 45 millones, yo no sé si eso se pagará la mitad por año, eso yo no lo sé.

Alcalde: María Ignacia está pidiendo la palabra.

María I. González: Alcalde, lo que me llama la atención, es que el Equipo Técnico que había antes debió haberse reunido con la Jefa que asumió ahora e informarle de los proyectos que estaban pendientes, para que ella nos informe acá, porque nosotros no tenemos idea de esto, además que el monto encuentro yo que es demasiado alto, además creo que a lo mejor hay otras cosas que son más urgentes; entonces yo creo que esto hay que estudiarlo primero antes de aprobarlo, debemos tener un tiempo para analizar y ver si procede o no, entonces, le rogaría Sr. Alcalde, que el Equipo nos venga a explicar en otro Concejo, para saber más del tema y ahí tomar una determinación.

Alcalde: Y además ver cuáles de todas las actividades se justifican o no.

Rosa Manosalva González: Por lo que yo veo acá, pienso que por ejemplo, la compra de pantallas no es necesaria, yo prefiero, en lo personal, que un curso tenga un computador por alumno y eso es más provechoso que una pantalla, ya que el niño puede trabajar de acuerdo a su necesidad y empleando un sistema tecnológico, eso es más provechoso que una pantalla, ya que el niño hoy en día puede buscar y sacarle más provecho a un computador.

Eduardo Carrasco Lara: Si me permite Sr. Alcalde, no es mucho lo que yo puedo informar a este Concejo, porque el Equipo que se formó en esa oportunidad fue de la administración anterior y yo sólo me remitía a



ver los montos como Unidad Financiera, ver los presupuestos y ver si habían recursos para realizarlos, por ejemplo, esto de las pantallas, como los montos estaban a 2 años y en dos cuotas, no era necesario traerlos o presentarlos al Concejo, porque no sobrepasaba la cantidad de UTM, por lo tanto, no era necesario tener la aprobación del Concejo. Además de estas tres propuestas, hay una que ya está en ejecución, que son las charlas deportivas, yo no sé si eso tenía que ser aprobado o no por el Concejo.

Rosa Manosalva González: Ese proyecto llegó acá cuando ya estaba Don Jorge en la Dirección de Control Interno.

Eduardo Carrasco Lara: Por eso le digo, esa iniciativa ya está en marcha y de hecho los proveedores ya están pidiendo pagos.

Alcalde: Pero ¿Esto fue por Convenio Marco o cuál fue la modalidad?

Jorge Campos Flores: Fue a través de Convenio Marco.

Rosa Manosalva González: Pero acá tenemos el Decreto donde se aprobó esta asistencia deportiva y dice que fue aprobado a través de Convenio Marco.

Alcalde: Bueno, de este tema yo fui informado, esto fue por unas charlas deportivas de Horacio de la Peña que se acercó una vez acá a ofrecer los servicios como monitor de tenis, yo lo derivé al Director Comunal anterior para ver la factibilidad, porque a mí me pareció interesante, no voy a eludir en ningún caso a lo que yo pensé, llevar a las escuelas esto, encontré que era atractivo para los alumnos, pero el proceso que se hizo después, al parecer no fue el correcto, porque no estaba dentro de lo permitido y no se presentó acá en Concejo, además que después no se me informó cómo se llevaría a cabo.

María I. González: Alcalde, una consulta, por lo visto este proyecto ya está en ejecución, llama la atención que esté funcionando si esto no ha sido aprobado por el Concejo. Yo le encuentro la razón Alcalde, que los niños puedan tener este tipo de actividades deportivas, pero como yo lo planteé, también es importante otro tipo de actividades, como formar una orquesta clásica, entonces me llama la atención si esto no está aprobado ¿Cómo se les va a cancelar?

Rosa Manosalva González: Sra. María Ignacia, nosotros también nos hemos preguntado muchas veces al respecto de esto, porque según se nos ha informado, esto ya está aprobado y de hecho ya está funcionando.

Justo Rebolledo Araya: Y presencialmente, ¿Viene él o viene su equipo?

Rosa Manosalva González: Viene él.

Alcalde: Andrés.





Andrés Sáez Castro: A mí me llama la atención el desorden Sr. Alcalde, porque envían la Tabla de Concejo donde dice que ustedes van a exponer del tema, pero resulta que ustedes no tienen idea de esto, entonces ¿Quién hace la Tabla o quién los citó?, supongo que usted Alcalde.

Alcalde: No, a mí se me consulta, pero la citación la hace la Sra. Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: No podía citar a Don Jorge Espinoza, tenía que citar a la Sra. Rosa que es la nueva Jefa.

Andrés Sáez Castro: Pero si citamos a alguien, yo supongo que ellos tenían que saber a qué venían, porque por lo que yo veo acá, nos estamos dando vuelta en el tema, haciendo consultas, pero no tenemos idea del tema en sí.

Justo Rebolledo Araya: Por lo mismo Andrés, yo propuse que vinieran a otro Concejo cuando ya estén claros con el tema.

Andrés Sáez Castro: Es lógico, pero tampoco se puede dejar pasar esto, que nos citan y nos presentan una Tabla, pero resulta que del tema a tratar nadie sabe nada, entonces a qué vinimos y acá aparece en la citación o quién cita es usted Alcalde.

Alcalde: Sí, pero usted tiene que saber Don Andrés que por Ley, no es el Alcalde quien cita.

Andrés Sáez Castro: Sí, eso lo sé Alcalde, sé que usted firma, pero la citación la hace la Sra. Graciela, pero a lo que voy yo es a la desinformación.

Rosa Manosalva González: Don Andrés, cuando uno participa de un proyecto o es parte de él, una puede venir acá y hablar o explicarles todo lo que ustedes pregunten, pero cuando nos entregan el Departamento y recién ahí informarse o saber todo lo que está pasando, es difícil poder informar de algo que nosotros no sabíamos.

Justo Rebolledo Araya: Sra. Rosa, el problema es que se está ejecutando un proyecto que a nosotros no se nos informó y no se presentó acá en el Concejo para ser aprobado, entonces eso es gravísimo.

Ricardo Lizama Soto: Pero lleva la firma del Alcalde, que es más grave todavía.

Alcalde: Hay varias firmas comprometidas, no sólo la mía, eso habría que verlo también, porque excedimos los montos sin haberlo visto acá en el Concejo y porqué se hizo de esa manera.

Jorge Flores Campos: Yo les quería explicar a los señores Concejales, en alguna oportunidad cuando vimos los montos como una iniciativa de inversión, yo me comuniqué con Don Jorge Espinoza Naluart, me invitó a una reunión para explicarnos los proyectos que él tenía en su gestión. Dentro de todos estos proyectos estaba efectivamente la escuela de tenis, que ya está en funcionamiento, estaban las pantallas, que son 8 pantallas para 5 colegios, tiene un costo de casi 5.8 millones cada pantalla, luego eso está asociado a una capacitación, que también tiene un costo, no conozco bien el proyecto, pero no creo que venga incluida la



capacitación a los docentes que van a manipular estas pantallas y además el proyecto de las capacitaciones que dura 2 años. En ese proyecto lo que me llamó la atención y lo conversé con Don Jorge, eran los contenidos de los programas; si bien es cierto, él estaba con su equipo de trabajo, que no lo conformaban ninguno de ustedes dos, estaba la Sra. Marisol, Don Francisco, Avelino y Pilar, entonces yo creo que ellos deberían venir al Concejo a explicarnos todos estos temas. Lo otro que también me llamó la atención, también se lo pregunté a Don Jorge, fue que le dije que de dónde era la empresa que venía a dar la capacitación, a lo cual él me dijo que era una empresa de Temuco y que eran amigos de él y por el monto nos dimos cuenta que en conformidad al ART. N°65, letra J me parece, de la Orgánica de Municipalidades, dice que cualquier convenio o contrato por más de 500 UTM debe tener la aprobación del Concejo por unanimidad y este es el motivo que se incluyeron en Tabla, porque están detenidos en la Unidad de Control para que sean estudiados por ustedes y ver si se ejecutarán. También tenemos que asumir nuestra responsabilidad que se nos pasó el proyecto de los 28 millones y en eso ya no hay nada que hacer, pero los otros dos proyectos están en proceso todavía y se pueden detener hoy, si el Honorable Concejo lo determina.

Alcalde: **Justo.**

Justo Rebolledo Araya: Estaba viendo que este convenio se sobrepasa en 74 UTM. Lo otro, si ya hay algún acuerdo para estos otros convenios, yo prefiero que vean ustedes si da el perfil de lo que quieren ustedes, yo prefiero dejarlo nulo porque no hay un acuerdo de Concejo en este tema, llamar a nueva licitación porque con el hecho de que el Director anterior dijo que la empresa eran amigos de él, esto se puede transformar en otra cosa.

Andrés Sáez Castro: Yo encuentro, viéndolo así, rechazaría el primero y dejaría lo de las pantallas, porque lo encuentro muy útil, ya que los niños pueden aprender mucho más, ya que por algo se llaman pantallas interactivas, porque tampoco sabemos si lo de los 45 millones incluye las pantallas y alguna asesoría.

Alcalde: Pero es que son montos distintos, porque uno es por las pantallas y aparte cobran por la asesoría y capacitación.

Andrés Sáez Castro: Lo que yo digo es que no estoy en nada de acuerdo con la asesoría deportiva.

Alcalde: Es que justamente lo que ya está comprometido son las clínicas de deporte, que sobre eso no es mucho lo que se puede hacer y lamentablemente hay varias firmas comprometidas y no sólo la mía y desde hace un tiempo atrás yo no firmo nada que no sea visado por Control anteriormente, entonces asumimos que sí se pasó en el monto de las 500 UTM.

María I. González: Alcalde, yo creo que está demás que sigamos discutiendo el mismo tema, porque no vamos a llegar a un acuerdo, porque hay Concejales que pueden estar de acuerdo en las pantallas, lo cual a mí no me parece, me parece más interesante comprar computadores que no tienen en los colegios, pero lo de las pantallas se llegará al acuerdo o se votará en el momento que se requiera. Ahora, lo que no me parece Alcalde, es que esto haya pasado por tantas firmas sin que alguien se hubiera dado cuenta **que**



estaba excediendo en el monto permitido y no pasara por Concejo, entonces no me parece que salten el Concejo así como así y cualquier persona diga que se haga la licitación y lo adjudiquen sin problema. Entonces ¿Qué pasa si ahora nosotros no aprobamos eso, con qué dinero lo cancelarán?

Juan Salgado Garrido: ¿Son dos proyectos o tres?, porque habla de capacitación de profesores, de tenis y de pantallas y esto tampoco nunca se consultó, porque además encuentro que el tenis nunca ha sido masa de los niños.

Alcalde: Pero el tenis es un deporte que le dará a los niños actividad física y mental, porque el deporte en cualquier disciplina va a ser bueno.

Justo Rebolledo Araya: Yo creo Alcalde, como esto del tenis ya está en avance, se podría hablar con el Sr. de la Peña y poner término a este, porque un decreto elimina al otro y después se puede ver cómo continuar.

Alcalde: Habría que hablar con él o tratar de bajar los montos.

Juan Salgado Garrido: Yo creo Alcalde, que nosotros tenemos que ver que tan beneficioso es esto para los niños, porque para el que hace el proyecto sólo le interesa realizarlo.

Rosa Manosalva González: Alcalde, yo por lo poco que conozco de los proyectos que están para el 2018 siempre hemos pensado que la CMPC es una buena asesoría, pero lamentablemente ellos no dan asesorías a escuelas que no estén en el sector donde está ubicada su planta, entonces cuando comentábamos con los demás colegas sobre estos temas, yo les decía como buscar otras empresas que nos ayuden con estas asesorías, porque la CMPC siempre nos ha dado un buen resultado en la escuela de Peñuelas y Esperanza en el resultado SIMCE, por la capacitación que nos entregan todos los años, entonces nosotros hemos pensado que siempre son necesarias las capacitaciones para nuestros profesores y para nuestros alumnos.

Alcalde: Bueno, pero como ya ustedes lo han escuchado, vamos a posponer para el próximo Concejo, cuando ustedes estén más informados del tema y nos puedan explicar mejor todo esto.

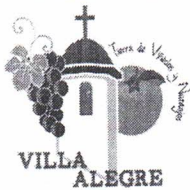
Eduardo Carrasco Lara: Antes les quiero informar que el segundo proyecto de las asesorías ya está licitado, sólo el de las pantallas queda fuera, el de las asesorías está licitado pero no adjudicado, por eso sugiero que lo vea la parte jurídica y nos dé una orientación para poder dejarlo fuera del mismo modo.

Alcalde: Pero eso se puede detener porque no está adjudicado, pero como la capacitación de los profesores siempre es importante, habría que evaluarlo por otros montos y por un año, no por dos.

Bueno, les damos las gracias a la Sra. Rosa y Don Eduardo y veremos este tema en el próximo Concejo.

Hace abandono de la sala la Sra. Rosa Manosalva González, Directora Subrogante DAEM y Don Eduardo Carrasco Lara, Jefe de Finanzas DAEM.





Alcalde: A continuación el Concejo debe tomar la determinación de dar su aprobación o desaprobación de las Metas de Gestión Municipal que fueron enviadas a cada uno de los Concejales, para que hoy se puedan pronunciar.

Justo Rebolledo Araya: Si me permite Alcalde, yo encuentro que las Metas de Gestión no son muy altas, yo creo que están al debe las metas en general, ojalá que para el próximo año puedan ser más exigentes, porque el tema no es para los funcionarios, sino lo que le entregamos a la comunidad, porque por ejemplo, anoche se veía en las noticias como en los hospitales bajaban las listas de espera para cumplir las Metas de Gestión, pero al final terminaban algunos pacientes falleciendo. Cuando me hicieron entrega de estas Metas, estaban revisadas también por el Jefe de Control y lo conversé con él y le planteé que para mí debería ser un poco más exigente en esto. Si bien es cierto, se da cumplimiento a las carpetas que nos entregaron, pero encuentro que deberían ser mejor.

Alcalde: Se ofrece la palabra. Justo dice que las metas se cumplen pero son poco exigentes, esa es su opinión.

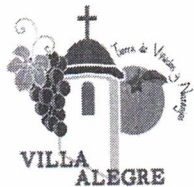
Andrés Sáez Castro: Yo estoy de acuerdo con el Concejal Rebolledo, se cumplió, pero deberían ser más exigentes.

Juan Salgado Garrido: Yo estoy de acuerdo Sr. Alcalde, pero el funcionario público en Chile es lo que es y no lo veo más allá.

María I. González: Yo primero quiero que me aclaren algo. Se supone que las Metas son aparte de lo que tiene cada funcionario que cumplir responsablemente, entonces yo coincido con el Concejal Rebolledo, ya que las encontré un poco pobres, porque además la presentación de éstas son de muy mala calidad, porque hay unas fotos que no se distingue nada, que la verdad encuentro que no sé porque se gastó tiempo en presentar esto; yo me imagino que estas Metas están todas cumplidas, pero para otra vez pedir que sean más exigentes y que la presentación sea de mejor calidad.

Andrés Sáez Castro: Además entregaron un CD que está en blanco, yo traté de verlo pero me fue imposible.

Jorge Campos Flores: Si me permite Alcalde, para todo esto hay una Comisión y como no está la Comisión acá, yo voy a hablar un poco en representación de los funcionarios. Estas Metas que se están presentando, son para ser pagadas en el año 2018, son Metas que se cumplieron en el año 2017. Yo estoy de acuerdo con ustedes y a la Comisión se le hizo la observación, incluso para las del 2018, que tendrán que ser aprobadas el 2019, que son muy mezquinas y no constituyen Programas de Gestión como establece la Ley, porque si ponemos un dispensador de agua en el pasillo o arreglamos la sala de espera de algunos contribuyentes, está en duda si eso es mejoramiento de gestión, porque lo que tiene que mejorar son los procesos institucionales, es decir, los procesos de permiso de circulación, de patentes municipales y otras, también agilizar los procesos como por ejemplo, los cobros de alumbrado público y en ese sentido están mezquinas efectivamente y por esto tuvimos la reunión, pero como ya estaban terminadas quedó así, pero



el compromiso de los funcionarios es que a contar de este año van a ser más ambiciosas, para que sean mejoramiento de gestión de procesos institucionales, como lo que persigue la Ley.

Justo Rebolledo Araya: El año pasado, cuando revisamos las Metas de Gestión del 2016 las vi con un funcionario dirigente de otro Municipio y le hice la misma observación y yo encuentro que si seguimos así, mejor que no veamos las Metas de Gestión para darles un bono, porque me di el trabajo de ver las anteriores y prácticamente son iguales.

Jorge Campos Flores: Pero para que vean que estamos mejorando en esto; por ejemplo, la Secretaría Municipal tiene como meta crear el sistema de correspondencia electrónica dentro de la Comuna, ya que hoy lo tenemos todo manual. Yo encuentro que esta meta mejora completamente la gestión, porque de esta forma podremos, con sólo apretar un botoncito, ver cuando ingresó la correspondencia, de que contribuyente es, si está resuelta la materia o no está resuelta la materia, ya que hoy tenemos que empezar a mirar cuadernitos y empezar a analizarlos.

Justo Rebolledo Araya: Lo mismo que pasa con Tránsito, con los pagos de permisos de circulación, que podrían ser vía on line, ya que con esto se puede mejorar y dar mejor servicio a la Comunidad.

Jorge Campos Flores: Yo les puedo decir, como vengo de un Departamento de Tránsito grande de Santiago, entonces le teníamos miedo a este sistema, ya que nos llevaban documentación falsa en persona y por la web puede ser más fácil, por eso hay Municipios que son un poco reticentes en eso, pero si el Concejo lo aprobara, aquí se podría implementar esto y tomar como Meta de Gestión dar los permisos de circulación vía on line.

Justo Rebolledo Araya: Se me olvidó hacer una consulta al DAEM, pero lo voy a plantear acá en el Concejo. Yo anduve en Cunaco y a través de una gestión que hicieron María Ignacia y el Alcalde en la Secretaría de Transporte, se logró licitar transportes escolares para la Comuna, mi pregunta es ¿Por qué Cunaco, siendo un colegio con muy pocos alumnos tiene ese transporte y además tiene un transporte municipal?

Jorge Campos Flores: Tiene que tener un transporte rural licitado, digo yo por la distancia.

Justo Rebolledo Araya: Por lo mismo les estoy diciendo que vía Ministerio de Transporte está considerado y me encuentro que además tiene un transporte municipal y a eso me gustaría que le hicieran una revisión y lo mismo está pasando en el liceo en las tardes, que hay un vehículo licitado y además está la micro municipal, entonces habría que revisar eso para ver que está pasando.

Alcalde: Bueno, habrá que revisar este tema y en relación a las metas doy la palabra y digo que ya estamos claros que las Metas de Gestión son poco exigentes.

María I. González: Metas que vayan en mejoramiento de la gestión que realiza el Departamento, porque yo no voy a especificar o detallar Departamento por Departamento, porque realmente yo les digo, en **algunos**



Departamentos me da vergüenza, lo encuentro tan bajo el nivel, que los marqué pero no lo voy a dejar estipulado en el Acta, pero realmente da vergüenza.

Alcalde: Podríamos hacer lo siguiente, decirle a la Comisión que venga acá al Concejo, para que escuche de ustedes mismos lo bajo del nivel de las Metas de Gestión y que no son de conformidad del Concejo Municipal.

María I. González: Encuentro muy buena su propuesta Alcalde, que venga la Comisión acá e incluso juntarnos un día el Concejo, Alcalde y los funcionarios municipales, para decirles que uno no lo hace por gusto, sino lo hace para mejorar la atención al público y la idea es que empujemos el carro todos para el mismo lado, porque cuando nosotros hacemos críticas constructivas para tratar de mejorar esto, los funcionarios se molestan, más encima, dejan de saludar. Yo ya tengo como cinco funcionarios que no me saludan.

Juan Salgado Garrido: A varios nos pasa.

María I. González: Por eso les digo que la idea es que no se enojen, sino que tratemos de sacar todos juntos la Comuna adelante, es más, yo he llegado a un Departamento donde incluso me han preguntado ¿Cuál es su nombre? Y esto es verdad, una funcionaria municipal me dijo delante de todo el público que había ¿Sra. cuál es su nombre?, entonces yo creo que eso es una falta de respeto. Entonces yo propongo eso, no sé si el Concejo está de acuerdo que nos juntemos con los funcionarios municipales.

Manuel Muñoz Bastías: A lo mejor, también podría ser, traerlos por Departamento al Concejo.

Alcalde: También se puede hacer la reunión en el teatro y así la hacemos con todos los funcionarios.

Juan Salgado Garrido: Lo importante Alcalde es que no vuelva a ocurrir lo que pasó este año en Tránsito con los permisos de circulación, que perdimos mucho dinero por la mala atención, eso es lo que tenemos que mejorar para que no nos vuelva a ocurrir.

Alcalde: Entonces para el martes 22 quedaría la reunión con los funcionarios en el teatro municipal, para que tome nota la Sra. Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se toma votación entonces para aprobar las Metas de Gestión.

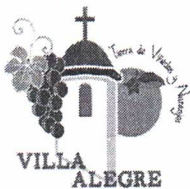
María I. González: Como les decía, yo **apruebo** pero con las observaciones correspondientes.

Ricardo Lizama Soto: **Apruebo.**

Andrés Sáez Castro: Antes de votar, sólo le quiero decir Sr. Alcalde que a mí no me parece la reunión con los funcionarios, pienso que no tiene sentido decirles algo que ellos debieran saber, porque no corresponde que le digamos nosotros lo que tienen que hacer, porque con el hecho de que sepan que nosotros no estamos conformes con las Metas de Gestión, veo innecesario citarlos a una reunión para decirles lo mismo.

Alcalde: En eso estamos de acuerdo. Ricardo pide la palabra.





Ricardo Lizama Soto: Gracias Alcalde. Yo pienso lo mismo que el Concejal Andrés Sáez en este aspecto, porque encuentro innecesario sacar a los funcionarios de sus funciones, sobretodo en horario de trabajo, porque podría venir un vecino de un sector rural, el cual no tiene muchos recursos y gaste su tiempo y se encuentre con que no hay nadie que lo atienda. Yo sugiero que esta problemática se pueda regular a través de una instrucción.

Alcalde: Si no están de acuerdo en esto, dejemos la reunión sólo con la Comisión.

Justo Rebolledo Araya: Pero votemos primero y después vemos lo otro.

Cesar Morales Ramírez: Si me permite Alcalde, las Metas de Gestión por las que ustedes están votando, son las del 2017 y el 2018 ya se están ejecutando y recién en julio tendremos la Comisión para ver la metas del 2018 y que votarán el 2019, en estos momentos no hay Comisión, entonces a la Comisión que venga ustedes tienen que plantearle la inquietud de mejorar las Metas de Gestión.

Alcalde: Pero podemos invitar a la Comisión que todavía está vigente, que son las de las metas anteriores y eso lo dejamos para el día 22 y posteriormente, cuando se elija la nueva Comisión, también se invita a un Concejo.

María I. González: Explicarle al Concejal Andrés Sáez, porque parece que no entendió muy bien la idea. Nosotros nos queremos reunir con los funcionarios no para decirles lo que tienen que hacer, sino para decirles que trabajemos en conjunto para levantar la Comuna.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces seguimos con la votación. La Sra. María Ignacia aprobó con las observaciones que dijo, Don Ricardo Lizama aprobó, ¿Don Andrés Sáez?

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Batías: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Está aprobada entonces, por unanimidad de los Concejales, las Metas de Gestión Municipales. Muchas gracias.

Manuel Muñoz Bastías: Lo importante es que se hagan las mejoras que acá se dijo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Sí Don Manuel, ya está en Acta las mejoras que hay que hacer.

Alcalde: Antes de continuar con la Tabla, le vamos a dar la palabra a Don Cristian Mardones, si el Concejo me da la autorización, ya que no está en Tabla y nos quiere plantear su problema.

El Concejo aprueba la intervención de Don Cristian Mardones.





Alcalde: Le damos la palabra a Don Cristian Mardones.

Cristian Mardones (vecino sector Coibungo): Sres. Concejales, Alcalde, no es nuevo lo que les vengo a plantear, ya que lo he venido haciendo por mucho tiempo. La felicidad que ustedes transmiten ojalá la pueda tener yo, porque nuevamente vengo a solicitarles que se pongan en mi lugar y puedan solucionar el problema que tengo y sigo arrastrando por mucho tiempo. El fin de semana pasado mi baño nuevamente se rebalsó por el problema que tenemos con la Planta de tratamiento del sector de Coibungo y si bien es cierto que llamo para la Municipalidad para que me envíen el camión limpia fosas, esto recién tiene solución tres días después de mi llamado, porque lamentablemente logro darme cuenta cuando el baño ya está inundado y en esos días de espera, se los voy a decir con todas sus letras "corre mierda por mi sitio" y como ustedes saben, esto no es primera vez que ocurre.

Alcalde: Bueno, lo que el Sr. Mardones expone, es la verdad y hay un informe de la Directora de Obras y para recordar un poquito, él ya estuvo en una sesión anterior planteándonos este problema y acordamos que el camión limpia fosas iría mientras se solucionaba el problema de la Planta, pero eso fue sólo de emergencia y no aprobamos una solución definitiva para este problema y les voy a informar que esta es la cuarta vez que ya se va a extraer los residuos de su baño y cada visita del camión tiene un costo de \$428.000 pesos y el arreglo total para que la Planta quede funcionando es un poco más de 2 millones de pesos, entonces, ya con la quinta visita vamos a llegar al monto del arreglo definitivo. Por lo tanto, la idea es que este Concejo apruebe la reparación definitiva de la Planta de Tratamiento y la Sra. Graciela va a leer el informe que envió la Sra. Claudia Berríos.

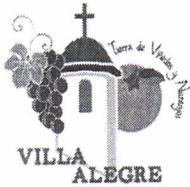
La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, procede a dar lectura del ORD.N°115, enviado por la Sra. Claudia Berríos Nilo, Directora de Obras Municipales, el cual se adjunta a Acta de Concejo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Les quiero informar que cuando la Sra. Claudia me fue a entregar este oficio, me informó que ya van cuatro visitas del camión limpia fosas, por lo tanto, ya está casi en el valor de la reparación de la Planta de Tratamiento.

Andrés Séaz Castro: Yo recuerdo Alcalde, que la vez pasada se aprobaron los recursos para la reparación, el problema que veíamos era quien iba a administrar o quien se iba a preocupar de la administración de la Planta, porque si la Planta está en mal estado es porque nadie se hizo cargo de ella, porque conversando con una persona que vio el problema, dijo que era el tablero eléctrico el que se había quemado.

Alcalde: Nosotros también acordamos ver la posibilidad de entregarles la Planta al APR de Monte Grande, pero ellos se niegan, no quieren asumir la administración, entonces el problema no es menor, porque no tenemos quien asuma esa responsabilidad.





Cristian Mardones: Yo creo Sr. Alcalde que ustedes se están ahogando en un vaso de agua, porque ustedes no van en ningún momento a ver el problema in situ, sino que están hablando o proponiendo soluciones desde acá, porque si estuvieran en el lugar un rato y conversaran con la gente yo creo que esa sería la solución, porque mientras nosotros estamos acá el problema en el terreno sigue, porque yo no puedo traerle todo lo que corre o los olores que hay en el lugar y el problema lo tengo todos los días y el peligro de infección es constante para mis hijos y toda mi familia.

Justo Rebolledo Araya: Si me permite Alcalde, yo creo que es segunda o tercera vez que estoy escuchando lo mismo. En el Concejo anterior ya dijimos que se solucionara este problema y yo, en lo personal, no soluciono nada con ir si yo no manejo el tema de la reparación de la Planta. Si bien es cierto he estado y he conversado con las personas que viven por ahí y también es sabido que los dueños de esas casas las tienen arrendadas, entonces ellos no se preocupan mucho del tema y ojalá que de una vez por todas se le dé una solución a este problema, porque creo que hemos sido muy negligentes en esto, porque sólo se han visto soluciones de parche y de una vez por todas decirle a la Dirección de Obras que solucione este problema y si no hay quien la administre, el Municipio busque una persona idónea para que se haga cargo.

Alcalde: Llamé a la Sra. Claudia para que venga, para que nos platee la posible solución para darle un término definitivo a este problema, porque el extremo sería clausurar esta Planta, pero tampoco es lo más adecuado, pero también sabemos que el problema no es de la demás gente, porque todo se está desaguando por la casa del Sr. Mardones, entonces el problema más grave lo tiene él.

María I. González: Yo recuerdo que cuando vino la vez anterior el Sr., se le instruyó a la Jefa de Obras, que se buscara la solución al problema y usted iba a ir a conversar con el Comité, pero si ya se le instruyó que diera una solución y además la vez anterior nos presentaron fotos del problema que había, entonces mi pregunta es ¿Por qué no se ha hecho?, para que de una vez por todas el caballero pueda solucionar su problema, porque la labor de nosotros es decir que se aprueben los recursos para reparar la Planta, entonces si la Jefa de Obras viene acá y nos dice que se necesitan 2 o 3 millones para reparar esto, nosotros tenemos que aprobarlo para que de una vez por todas se le dé solución.

Alcalde: Sra. Claudia, según lo que usted nos planteó en el estudio que se hizo, si nosotros aprobamos los recursos la pregunta es ¿La planta quedaría funcionando en óptimas condiciones?, pero el problema que hay es quién lo va a administrar y en cuanto tiempo más vamos a volver con el mismo problema, eso es lo que me preocupa a mí, porque el Comité existente nunca se ha hecho cargo del financiamiento de las mantenciones, entonces habría que pensar en clausurarlo definitivamente.

Claudia Berríos Nilo, Directora de Obras Municipales: Sr. Alcalde, básicamente el problema que se ha presentado aquí es que el Comité que se comprometió a administrarla nunca se ha hecho cargo de esto y mayormente el Municipio ha subsidiado este problema, problema que normalmente recae en mí por ser Jefa del Departamento de Obras. Siempre yo hablo de un tramo más desfavorable, ¿Por qué desfavorable? porque cuando se visualiza un problema en la cota del terreno, cuando se eleva la cota de la fosa, a quien le



perjudica en primera instancia es a Don Cristian, porque él es quien está en el tramo más desfavorable. Como medida, se ha pedido hace mucho rato que se cambie la administración y se ha visto jurídicamente que la Municipalidad quite esa instalación, porque actualmente nadie la administra, porque si bien es cierto, ellos tienen las llaves, pero nadie se hace cargo del cobro de las cuotas para poder mantener esta Planta. Pero en definitiva, en el Concejo anterior no se aprobó el presupuesto que nosotros presentamos para reparar lo que actualmente está defectuoso y así dejarlo a punto otra vez. Actualmente estamos haciendo la cuarta limpieza y esto quiere decir que no es la mejor solución, se puede tomar como que sólo es un depósito al cual nosotros lo hemos ido limpiando cada 15 días, entonces lo que aquí se ha propuesto son dos cosas; primero aprobar el presupuesto para la reparación definitiva y segundo pasarle la administración a quien realmente se haga cargo de ésta, pero lo que no sé, es si jurídicamente es llegar y quitar y traspasarla a Monte Grande y este problema es tan precario que yo le digo a Don Cristian que me avise cuando ya vea la fosa que se está inundando, para poder ir y hacer la limpieza, además esto es demoroso porque para poder llevar el camión, tiene que pasar por un protocolo interno y con esto nos demoramos entre 7 y 8 días para poder ir. Esto es tan grave, que incluso el problema que había antes era que los vecinos tomaban una bomba y evacuaban el estanque y todo lo tiraban a los demás sitios, entonces ustedes se pueden imaginar la cantidad de infecciones que había en el lugar. Por lo mismo, nosotros lo hemos consultado jurídicamente, porque no es llegar y traspasar, porque además cuando se presentan estos proyectos es el Municipio quien queda a cargo de estas Plantas y yo me imagino que debiera quedar un ítem o debiera existir un ítem para la mantención de éstas, entonces ahí es donde tenemos que ver para que estos recursos no se pierdan y mantenerlos de buena forma. Ahora, lo que yo no sé, es si este Comité tiene alguna Personalidad Jurídica para poder, en el fondo, obligarlos a mantener esto, porque son hartos los recursos que se invirtieron.

Justo Rebolledo Araya: Yo me pregunto ¿Qué pasaría si Don Cristian va y tapa el ducto que pasa por su sitio?, ahí se le tapan a ellos los baños y mi pregunta es ¿Les gustaría eso a ellos?, a lo mejor ahí recién se preocuparían de tema.

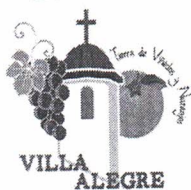
Claudia Berríos Nilo: Yo creo que uno no puede apagar el fuego con bencina.

Justo Rebolledo Araya: El problema es que uno es el que está sufriendo este problema.

María I: González: Alcalde, sería bueno citar a la gente de este villorrio a una reunión y exponerles este problema y preguntarles si están en condiciones de administrar esto y si no lamentablemente, tomar otras medidas, que a la larga los va a perjudicar a ellos mismos.

Alcalde: Sra. Claudia, sería bueno citar a una reunión donde vayamos el abogado, usted y yo para tratar este problema.

Claudia Berríos Nilo: Nosotros hemos ido y a usted le consta, muchas veces, y el problema que hay ahí es que entre los vecinos hay muy mala comunicación, porque se tienen mala entre unos y otros y al final no se



consigue nada. Qué es lo que sugiero yo; que se cite a la Municipalidad a este Comité y así poder tener una reunión acá para hacerles ver el problema, a lo mejor hacerlos firmar alguna carta de compromiso, para que se comprometan definitivamente con esto y nosotros como Departamento de Obras hacer una fiscalización más periódica en terreno.

Alcalde: Sería bueno a lo mejor solicitarle a la DOH que se pronuncie sobre este tema, para que ellos vean con el Comité de Agua Potable de Monte Grande, que abastece con agua y además cobran por esto, a lo mejor también tendrían que asumir la responsabilidad del alcantarillado, porque es fácil decir yo me hago responsable de solamente lo que me conviene, entonces pidamos el pronunciamiento de la DOH en este aspecto.

Claudia Berrios Nilo: Yo creo que por el momento sería bueno aprobar los recursos para solucionar este problema, porque ya sería la cuarta vez de darle la solución de parche.

Alcalde: Yo creo que sí, porque cada vez que llame el Sr. Mardones, vamos a tener que ir y al final sólo le daremos soluciones momentáneas.

Manuel Muñoz Bastías: Yo creo Sr. Alcalde, que desde el momento que la gente se fue y arrendó sus casas, no tienen ningún interés en que se solucione esto, entonces se deberían tomar medidas bien estrictas, porque si nadie se hace responsable, entonces la única medida sería clausurar la Planta.

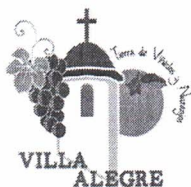
Cristian Mardones: Sería más fácil que me clausuren a mí, entonces saquen mi tramo y así me alivian el problema a mí, pero de paso eliminen todos los ductos que están pasando por mi terreno, porque yo presté parte de mi terreno para que instalaran estos ductos y nunca les cobré ningún peso. Yo cedí mi terreno por ser buena persona e ingenuo, porque de haber sabido que el único perjudicado iba a ser yo, nunca hubiera aceptado esto, porque por años he estado con este problema.

Alcalde: Yo creo Sra. Claudia que hay que ir al terreno y tener una reunión con la gente, planteamos el tema y les decimos que si no apoyan el problema definitivamente se cierra la Planta, pero la idea es que el Concejo tome la decisión si se repara o no, pero también es importante que no vuelva a quedar abandonada.

Claudia Berrios Nilo: Le recuerdo Sr. Alcalde, que también está la Planta de Reyes y ellos también tienen el problema que no le hacen la mantención a la Planta como corresponde y esto en algún momento va a colapsar.

Alcalde: Al menos ahí es agua solamente y no alcantarillado, decirle al Concejo que Don Cristian cedió parte de su terreno para que esta Planta pudiera ser llevada a cabo, entonces él tuvo muy buena disposición, pero es él quien está con el mayor problema.





Juan Salgado Garrido: El problema es que las personas que están ahí, la mayoría son arrendatarios, los dueños ya no están, entonces que presión se puede hacer con esta gente si las personas que llegaron acá solicitando casa porque no tenían donde vivir ahora las tienen arrendadas, por eso mismo ya no les interesa el tema y los arrendatarios no van a poner plata, porque el día de mañana se van a ir.

Cristian Mardones: Lo otro Sr. Alcalde, además del problema de la Planta, en mi propiedad tienen que arreglar el terreno, levantar la cota, eso también tiene que considerarse.

Alcalde: En el mismo estudio que haga la Sra. Claudia se puede ver ese problema.

Claudia Berrios Nilo: Don Arturo, el presupuesto que nosotros presentamos, es un valor para que la Planta pueda seguir funcionando con normalidad nuevamente. Es más, cuando la Planta ha estado funcionando no hay ningún problema, lo que pasa es que el tablero está quemado, no funcionan las bombas y todo esto es sólo por no tener mantención.

Alcalde: Bueno, entonces le pediremos a la Sra. Graciela que tome la votación a los Concejales para aprobar los recursos para reparar la Planta, según lo planteado por la Sra. Claudia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces se toma la votación al Concejo, para aprobar \$2.300.000 pesos, para la reparación de la Planta de Tratamiento del Villorrio Coibungo.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Aprobado por unanimidad los recursos para la reparación de la Planta.

Hace abandono de la Sala Don Cristian Mardones y la Sra. Claudia Berríos Nilo.



Alcalde: Saludamos a quienes se integran a la Sala, que son las personas del Club de Natación y solicitarle al Concejo autorización para que nos planteen su situación, ya que ellos no estaban en Tabla.

El Concejo en pleno aprueba la intervención del Presidente del Club de Natación

Alcalde: Presidente, le damos la palabra.

Nelson Asenjo Barros, Presidente Club de Natación: Buenas tardes a todos. Para contarles un poco cuál es nuestro objetivo principal, la idea es ser un Club competitivo a nivel regional y además en nuestros planes es ser un Club inclusivo, debido a esto mismo es que en nuestro Club hay dos nadadores que tienen discapacidad; el grave problema en nuestro país es que hacer deportes en Chile es muy complicado, si no es fútbol no hay deporte, es así de simple. Además contarles que en nuestro Club hay alrededor de veinte niños que bordean las edades de entre los 7 y los 20 años, además contarles que nosotros vamos los días sábados a entrenar a las piscinas de la Universidad Católica de Talca y como ustedes saben, esto tiene un costo para poder ocupar un carril y esto dura una hora, una vez a la semana. Además de esto, hay un costo por el traslado y por el profesor que hace las clases; es por esto que nosotros venimos a solicitarles un aporte para todo esto. Recordarles que este Club es sin fines de lucro, entonces la mayoría de los gastos se cubren con una cuota de \$13.000 pesos, que lo hacen los apoderados, entonces nuestra petición es solicitarles que nos ayuden con un aporte monetario y además un vehículo municipal para el traslado a Talca, a los entrenamientos. No quiero dejar pasar la oportunidad de decirles que son niños de bajos recursos y dentro de las familias más vulnerables de nuestra Comuna, además decirles que para ellos es algo de mucha ayuda, ya sea en el ámbito social y educacional, porque está comprobado que los niños que están en nuestro Club, han presentado un muy buen rendimiento escolar. Esta es principalmente la petición que venimos a hacerles.

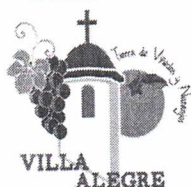
Alcalde: ¿Cuál será el monto a solicitar?

Nelson Asenjo Barros: Detallaremos un poco los gastos. El profesor bordea los \$140.000 pesos mensuales, el transporte son \$100.000 pesos mensuales más el arriendo del carril que son \$100.000 pesos mensuales; esto nos da un total de \$340.000 pesos mensuales.

Alcalde: ¿Pero cuánto es lo que ustedes nos solicitarían?, porque el total es bastante dinero.

Nelson Asenjo Barros: Bueno Sr. Alcalde, para nosotros cualquier aporte nos sirve y como dice usted, nosotros nos conformaríamos con la ayuda del transporte para el traslado.





Alcalde: ¿El Club tiene Personalidad Jurídica? ¿La Directiva vigente también, verdad?

Nelson Asenjo Barros: Sí Alcalde, todo vigente.

Alcalde: Entonces, en definitiva, lo que ellos están solicitando a este Concejo, es la posibilidad que los traslademos. Eso es lo que se solicitará al Concejo para que se pronuncie.

Graciela Sepúlveda Sazo: ¿Hasta cuándo sería esto?, ¿Qué días?

Nelson Asenjo Barros: Esto es una vez a la semana y sería el día sábado, desde las 13:00 hasta las 16:00 horas más menos.

Jorge Campos Flores: Alcalde, como ellos tienen Personalidad Jurídica, el Concejo está facultado para otorgarle una asignación, sólo tiene que ser analizado.

Alcalde: Se da la palabra al Concejo.

María I. González: Alcalde, yo sólo decir que me inhabilito inmediatamente, porque yo soy parte del Club de Natación.

Justo Rebolledo Araya: Yo también Alcalde, de la misma forma, me inhabilito, porque también estoy en los registros.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces se deja en Acta que hay dos Concejales que se inhabilitan.

Alcalde: ¿Cuánto tiene de antigüedad el Club?

Nelson Asenjo Barros: Del año 2006 Alcalde.

Alcalde: Entonces son 12 años. Estaba hablando con Don Jorge y él me dice que como no está en su Programa Deportivo Municipal, no podríamos facilitarles un vehículo municipal, pero si entregarles una subvención equivalente al gasto del transporte que son \$100.000 pesos mensuales, esto es lo que tendría que aprobar el Concejo. Ahora, ellos podrían entrar a un Programa Deportivo Municipal, lo que tienen que hacer es presentar el próximo año la solicitud de su Club al Municipio y decir que actividades van a realizar y cuál es el monto que necesitan, pero tienen que presentar el programa. Ahora, como ya estamos en Mayo y los dineros ya están designados, este aporte que está solicitando, tendría que partir desde el próximo mes y sería por 7 meses, entonces sería hasta diciembre.

Juan Salgado Garrido: El problema que se nos puede presentar Alcalde, es que otras Instituciones nos pueden reclamar, ya que a muchas se les subvencionan \$300.000 pesos al año y a ellos se le aprobarían \$700.000 pesos.

Alcalde: Sí, pero por ejemplo, clubes de fútbol son muchos, pero de natación es uno sólo.





Nelson Asenjo Barros: Lo otro, si me permiten, las personas o los Clubes cobran a las personas por ir a ver el fútbol, pero acá en este deporte no.

Alcalde: Bueno, Sra. Graciela, proceda a tomar la votación del Concejo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Como se dijo, hay dos Concejales inhabilitados, entonces se le pide la votación al resto de los Concejales para aprobar la suma de \$700.000 pesos de subvención para el Club de Natación.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, en razón que la Unidad de Control dice que no hay ningún inconveniente, que se ajusta a la legalidad, yo voy a **aprobar** la solicitud que está presentando el Club de Natación.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Alcalde: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por la totalidad de los Concejales habilitados, para dar la subvención al Club de Natación.

Hace abandono de la Sala el Presidente del Club de Natación Don Nelson Asenjo Barros.

Alcalde: Siguiendo con el orden de la Tabla dice, Informe Trimestral al 31/03/2018, el cual fue enviado con anticipación a los Concejales y nos informa al respecto el Director de Control Interno, Don Jorge Campos Flores.

Jorge Campos Flores: Yo no sé si los Concejales tuvieron tiempo de verlo, como estamos en el primer trimestre recién, la ejecución presupuestaria es mínima, si se fijan en los ingresos de un total de la Municipalidad, porque esto tiene corte al día 31 de Marzo, de 1520 millones de ingresos, hemos percibido 834 millones, equivalente a un 23,72% de gastos, a la fecha llevamos 620 millones aproximadamente.

Don Jorge Campos Flores desglosa el Informe Trimestral, el cual se adjunta al Acta de Concejo.

Jorge Campos Flores: Esperamos que en los próximos meses lleguen los recursos para poder ver o empezar a ver lo que es la modificación de las Plantas, porque eso hay que certificarlo en este trimestre y a la fecha no ha llegado absolutamente nada y esto tendrán que someterlo ustedes a votación; nuestro presupuesto con respecto al 2017 son similares al 2018.



Don Jorge Campos Flores continúa dando lectura al Informe Trimestral, el cual se adjunta a Acta del Concejo.

Jorge Campos Flores: Lo otro importante que hay que rescatar en este informe, es que en el Departamento de Salud estamos pasados en la capacidad legal de los funcionarios a contrata, pero eso no es novedad, porque se ha informado. Esto debería ser en lo legal un 20% y estamos en un 56,59% y esto hay que ajustarlo lo antes posible, ya que se ha conversado con el Director del Servicio, nos hemos reunido con él, el Alcalde también y pronto tenemos que resolver esto.

Ricardo Lizama Soto: Pero sin embargo se está contratando más personal.

Jorge Campos Flores: Si es que lo hubiera, lo más seguro es que son contratos a través de los Programas.

Alcalde: Si se ha contratado, es el mínimo y esto es por Programas y se pagan por el per cápita, son dineros que da el gobierno para esto y los destina específicamente para que estos Programas funcionen.

Jorge Campos Flores: Todas estas certificaciones están en la Unidad de Control, si ustedes quieren ver los detalles de donde se obtuvo esta información, con respecto a la deuda previsional, sabemos que Educación todavía trae de arrastre \$208 millones, igualmente sabíamos que Salud tenía una deuda de \$81 millones aproximadamente, pero ya se ha bajado al mínimo, lo mismo que las deudas flotantes por Convenios y próximamente el Director de Salud les va a exponer algunas condonaciones que ha hecho el Servicio de Salud del Maule, de manera que la deuda que traíamos del año 2015-2016 ya no es tanta y va a haber una deuda que se va a castigar, que es la que teníamos con el Capítulo Regional de Municipalidades, concretamente con la Municipalidad de San Rafael, porque ese capítulo ya no existe, eso ya está en conversación y tenemos que ir a hablar con Don Jaime Palacios para ver la forma de castigar esta deuda que asciende a la suma de 25 millones de pesos y con eso nos va a disminuir bastante la deuda en el Departamento de Salud.

Justo Rebolledo Araya: Yo estuve preguntando por esta deuda y está cancelada a los laboratorios, por lo tanto eso está listo.

Jorge Campos Flores: Bueno, en general, las cuentas de la Municipalidad están en orden. Al 31 de marzo la cuenta de la Municipalidad tenía 900 millones en fondos, claro que hay una serie de recursos que están comprometidos en los Fondos Sociales, pero estamos partiendo y hasta aquí estamos ordenados, pasando el segundo trimestre hay que ir viendo cómo se va ejecutando el Presupuesto Municipal, pero lo importante es que los recursos que se recaudaron y que tienen que mandarse al Fondo Común Municipal están enviados, ya que la Ley obliga enviarlos; ya están incorporados y sacados de nuestras arcas.

Manuel Muñoz Bastías: ¿La deuda a proveedores del Departamento de Salud de 81 millones?



Jorge Campos Flores: No, esa deuda Don Manuel es al 31 de marzo, recuerde que la Municipalidad hizo un aporte de 57 millones y con eso se dejó prácticamente en cero, entre el mes de abril y lo que lleva corrido el mes de mayo y el total de esos 165 millones que se mencionan en el informe, están los Convenios que estaban pendientes por rendir del año 2015-2016 que teníamos con el Servicio de Salud del Maule, incluidos los 25 millones que acabo de mencionar del Capítulo Regional de Municipalidades y eso lo vamos a rebajar, por lo tanto esta cifra está inflada, pero se va a rebajar próximamente.

Manuel Muñoz Bastías: Y esa deuda con San Rafael ¿Por qué era?

Jorge Campos Flores: Es una deuda por medicamentos.

María I. González: La deuda en este momento es más menos de 75 millones.

Jorge Campos Flores: Y yo diría que menos, pero comparado a como estábamos, es bastante menos. Como les decía, para el segundo trimestre ya estará más ordenado, lo importante es ir ordenándonos, sobre todo en Salud, para que no nos vuelva a pasar nuevamente.

Alcalde: ¿Alguna consulta u opinión a lo que expuso Don Jorge?

El Concejo en pleno dice estar claro y no manifiesta dudas con respecto al informe presentado por Don Jorge Campos Flores

Alcalde: Bueno, le damos las gracias a Don Jorge Campos Flores. A continuación venía en la Tabla el Cura Párroco, pero no le fue posible asistir y la Sra. Graciela leerá una nota enviada por él.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura a la nota, la cual se adjunta al Acta del Concejo Municipal.

Alcalde: A continuación damos paso a la correspondencia y en esta oportunidad voy a empezar yo para informarles que la Municipalidad ya adquirió y es dueña del predio agrícola que pertenecía al INIA Rayhuen, siendo la cantidad de 2,4 hectáreas, esto la mayoría sabe dónde está ubicado y la idea es armar ahí un punto turístico para los microempresarios para que puedan sacar sus productos a la carretera. El valor que costó esto fue la suma de 26 millones de pesos y esto fue entregado por la SUBDERE, fue un proyecto presentado con fines recreacionales, también hay que considerar una multicancha y próximamente le pediremos a Alfredo que nos venga a exponer todo esto.

María I. González: Alcalde perdón, pero la idea de este terreno no era para instalar puestos para la gente, para que mostraran nuestras tradiciones.



Alcalde: Correcto, pero se denomina complejo turístico, porque el Gobierno no da los dineros si no es con fines recreativos o recreacionales, pero como les dije, la idea es instalar o realizar un proyecto recreativo y posterior a eso se agregara lo que María Ignacia dice. La idea es que sea un punto turístico, agregar unos locales comerciales para que las personas salgan a mostrar la artesanía de Villa Alegre.

María I. González: Esa es la idea, que vendan mimbre, uva, chicha, etcétera.

Justo Rebolledo Araya: El problema es que después pasará la carretera por ahí y se nos reducirá el terreno.

Alcalde: Es verdad lo que dice Justo, está en proyecto la carretera que pasará desde La Finca a Villa Alegre.

María I. González: Pero falta para eso.

Alcalde: No, eso ya está licitado y aprobado.

Justo Rebolledo Araya: De hecho, antes que entregue la concesionaria, eso tiene que estar terminado, ya están trabajando en San Javier.

Alcalde: Pero en la eventualidad que esto se haga, ya sea una carretera o calle de servicio, al Municipio se le va a expropiar y la empresa deberá pagar por los metros que va a expropiar.

Justo Rebolledo Araya: Hay que tener cuidado Alcalde, porque lo más probable es que todavía aparezca como dueño el INIA, porque esos estudios ya los tienen hechos, por lo tanto, la empresa 5 Sur tiene que tener claro y saber que el Municipio es el dueño ahora de esos terrenos.

Rodrigo Cancino Montoya, Abogado Municipal: Está claro lo que dice el Concejal, pero en el momento en que hagan la expropiación, ellos tienen que revisar el título y esto ya está inscrito, por lo tanto ya es terreno Municipal.

Jorge Campos Flores: Esa es la escritura de compra y venta, pero ¿El título de dominio está?

Rodrigo Cancino Montoya: Acá está.

Alcalde: Yo fui a Santiago con Rodrigo a hacer la compra, eso se hizo en una notaría y por lo mismo concurrí con Rodrigo, para que esto fuera hecho dentro del marco legal, por lo tanto el terreno legalmente le pertenece a esta Municipalidad. Bueno, le damos la palabra a la Sra. Graciela para que continúe con la correspondencia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Gracias Alcalde. Hay varias correspondencias pendientes de Concejos anteriores.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura a correspondencia despachada del Sr. Alcalde a la Sra. Claudia Berríos Nilo, la cual se adjunta al Acta del Concejo Municipal.





También se adjunta al Acta, respuesta enviada por la Sra. Claudia Berríos Nilo al Sr. Alcalde, respecto a esta solicitud.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura a solicitud de ingresos de permisos de circulación años 2015-2016-2017, de Alcalde a Tesorero Municipal, Don Justo Castro González, la cual se adjunta al Acta del Concejo Municipal.

También se adjunta al Acta la respuesta enviada por el Tesorero Municipal Don Justo Castro González a Alcalde.

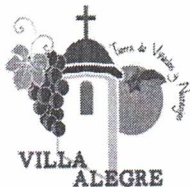
María I. González: Alcalde, aprovechando este tema de los permisos de circulación, creo que es importante que abordemos este tema, porque es conocido por todos que en el Departamento de Tránsito hay falencias y por este motivo hemos ido bajando cada año los ingresos, porque la gente no viene a sacar sus permisos acá; por ende nos perjudica, porque esos fondos van directo a la arcas de la Municipalidad y perderemos por esto mismo algunos proyectos, porque no se atendió como correspondía. Es más, el día 30 ó 31 de marzo, no recuerdo bien el día, a las 16:00 horas se retiraron los números de la Oficina de Tránsito y no se atendió más gente, sólo se atendió a las personas que lograron sacar número hasta antes de esa hora. Yo me encontré con mucha gente a las 16:30 horas y no la atendieron, por lo tanto esa gente se fue a San Javier. Yo estuve hasta las 20:30 horas afuera de la Municipalidad de San Javier, estaba lleno de gente y todavía estaban atendiendo, entonces yo creo Sr. Alcalde, que algo estamos haciendo mal y estamos todos comprometidos, porque los funcionarios lo hacen mal y nosotros nos estamos quedando callados y la labor de nosotros es fiscalizar. Por lo mismo creo Sr. Alcalde, que hubo una negligencia de parte de este Departamento, creo además que nosotros debimos haber exigido que se atendiera hasta más tarde, además la gente sacaba el permiso acá en la Municipalidad, pero tenía que ir a los Edificios Públicos a cancelar, cuando otros años se ha instalado la Tesorería acá en el Municipio.

Justo Rebolledo Araya: Pero estaba funcionando acá.

César Morales Ramírez: Sólo los fines de semana.

Justo Rebolledo Araya: Alcalde, si me permite, primero que todo, nosotros aprobamos los días y los horarios de funcionamiento que nos propuso la Directora de Tránsito y en eso no hay mucho que hacer, lo que yo creo, es que tenemos poco personal que se maneje y esté autorizado para trabajar esos días, porque con 2 funcionarias, más la Jefa, no daba abasto. Yo estuve en un momento pick y no hallaban que hacer, lo que siempre he dicho, por qué no vamos antes a las empresas a entregar el servicio a los





profesores, hacer un convenio con ellos para que saquen sus permisos acá si ellos trabajan acá, yo creo que esa es una meta que tenemos que imponernos, hay varios Municipios que lo hacen.

María I. González: Yo creo que algo está mal en este Departamento, porque en algunos momentos, cuando ayudó Lorena Araya, la cosa funcionó más rápido, entonces algo está pasando con las otras funcionarias. Yo creo que el Alcalde y la Secretario Municipal, tienen que ver este tema.

Alcalde: Yo recojo los comentarios que hace María Ignacia, hay que crear una nueva estrategia, porque nunca en años anteriores habíamos bajado. Estos 5 millones de pesos menos, nos ponen en alerta para que el próximo año no nos vuelva a ocurrir lo mismo; tiene que haber más personal y reforzar los turnos, además de aumentar el horario de atención.

Manuel Muñoz Bastías: Yo creo Sr. Alcalde, que esto nos lleva a planificar la forma de trabajar para esa fecha, de manera de atender bien y creo que debería atenderse en el gimnasio, como lo hacen otras Municipalidades, de manera que el personal municipal se traslade allá y pueda atender todo desde ahí. Lo otro, que la salida a colación son dos horas que se pierden y la gente tiene que esperar todo ese rato. Yo creo Alcalde, que con una buena atención podemos traer muchas patentes de las que traemos en este momento.

María I. González: Bueno Alcalde, yo dejo esta inquietud planteada para que Usted, con su Equipo, lo vea, pero lo que sí creo es que el personal tiene que ponerse las pilas y atender con mejor voluntad, hay empresas a las que les pidieron dos veces el seguro, por ende lo compraron dos veces y se los puedo demostrar porque son amigos que yo traje para que sacaran su patente acá, entonces tenemos que mejorar en esto para que no vuelva a ocurrir.

Juan Salgado Garrido: Hay que tener un local cómodo y personal que atienda bien y mejor, porque la gente se aburre y se lleva una mala impresión o un mal rato y eso no puede ocurrir.

Alcalde: Sra. Graciela, continúe por favor.

Graciela Sepúlveda Sazo: Sigo entonces con la correspondencia. Se envió el Oficio N°331, de Alcalde a Sr. Encargado del Departamento Agrícola Don Carlos Arévalo.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura al Oficio, el cual se adjunta al Acta del Concejo Municipal.

Andrés Sáez Castro: Respecto al Oficio, lo felicito Alcalde por enviar ese documento.

María I. González: Voy a anotar cuando se enviaron estos documentos, porque parece que este Señor (se refiere a Don Carlos Arévalo), recibe los documentos y los deja por ahí.

Graciela Sepúlveda Sazo: También leeré la respuesta a este Oficio, que dio Don Carlos Arévalo.





La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura al documento enviado por Don Carlos Arévalo al Sr. Alcalde, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

Alcalde: Con respecto a esta respuesta, me gustaría decirles que sería de muy mal visto que se cortaran las ramas o podar mucho la Alameda, sería un impacto negativo para los visitantes y la comunidad, se preguntarían de inmediato ¿Quién fue el que hizo esto?, la gente no va a pensar que a lo mejor es por el bien de ellos mismos y que esos árboles volverán a crecer; entonces sacar las ramas secas es una cosa, pero podarlos es algo totalmente diferente, después la gente nos reclamaría.

María I. González: Está bien, pero las ramas que son un peligro, esas se pueden cortar.

Manuel Muñoz Bastías: Yo creo Alcalde que hay dos problemas. El primero es que los vehículos tienen que pasar a muy baja velocidad, ya que por ejemplo los buses tienen que alejarse de los árboles por su altura y por lo mismo se desplazan más al medio y eso genera que los vehículos que vienen del otro sentido tienen que disminuir la velocidad, con los camiones pasa exactamente lo mismo. Lo segundo, es colocar algún tipo de señalética en la salida de Huaraculén, porque por los mismos árboles hay poca visibilidad para los conductores.

María I. González: Alcalde, la familia Breuillot autorizó que se cortaran los árboles de su predio y nos entregarían un documento por escrito, lo que a mí me preocupa es que esto se haga este año, la idea es que le den un plazo al Encargado Agrícola para que se haga lo antes posible, porque la verdad es que esos árboles están muy peligrosos.

Alcalde: Les informo que en las reuniones del Comité Técnico se han estado haciendo las reuniones por Departamento, así se busca de inmediato la solución al problema solicitado, entonces para la próxima reunión del Comité Técnico vamos a pedirle a Don Jorge que cite al Departamento Agrícola, para plantearle todos estos temas.

María I. González: El otro Tema Alcalde que en realidad, todos los años le pedimos lo mismo, es que aprovechen de ver el tema de los naranjos, porque ya crecieron otra vez las ramas y con el peso de las naranjas bajan mucho y las personas chocan con las ramas y es peligroso, esos también hay que cortarlos un poco.

Graciela Sepúlveda Sazo: Seguiré con la correspondencia. Otro Oficio que también se envió a petición del Concejal Ricardo Lizama Soto, este fue enviado de Alcalde a Sr. Jefe de Finanzas, Don César Morales Ramírez.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura al documento, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don César Morales dio respuesta al documento, el cual se lo entrego a Don Ricardo Lizama Soto, quien solicitó esto y paso a dar lectura de este mismo.





La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura al documento, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

Alcalde: Yo creo que es importante que se envíe una copia a cada Concejal, independiente que Ricardo lo haya solicitado. Otra cosa, el otro día este Concejo Municipal autorizó una capacitación, esta se realizó el día miércoles 02 de abril; esta capacitación fue muy constructiva para los directivos y funcionarios, además para los Concejales que asistieron que fueron Ricardo y María Ignacia y además yo también asistí. Nos sirvió mucho, ya que nos clarificó varios temas y la idea es trabajar para que la Planta quede estructurada pronto, para que se pueda hacer realidad el 2019.

María Ignacia González: Yo creo Alcalde, que lo importante es que nos traigan el Proyecto de la Planta Municipal para poder verlo nosotros, pero ojalá que esto sea con tiempo y no a última hora.

Jorge Campos Flores: Ojalá que podamos presentarla a fines de Julio.

Justo Rebolledo Araya: ¿Y el reglamento se hizo? ¿Cuándo lo veremos?

Alcalde: A fines de julio o mediados de agosto debería estar listo eso.

Justo Rebolledo Araya: Sabe lo que me preocupa Alcalde de la Ley 20.922, es que esta dice que el Alcalde debe exponer las políticas de recursos humanos y darlo en la cuenta pública y eso no se ha hecho.

María I. González: Lo otro Alcalde es que en las capacitaciones antes se entregaba a las personas que asistían, un resumen de los puntos más importantes, pero ahora no se entrega. La idea es que nosotros vayamos aprendiendo de esto, porque los Concejales que asisten a cursos, deberían traer el material para que nos entreguen también a nosotros.

Justo Rebolledo Araya: Nosotros siempre lo hemos entregado, porque la Ley nos indica que aparte de las cuentas, también tenemos que entregar el material que se presentó en los cursos y eso nosotros lo entregamos.

María I. González: Sí, pero que se le entregue a cada Concejal, porque usted se lo entrega a la Secretario Municipal.

Justo Rebolledo Araya: Sí, pero ella tiene que entregárselo a ustedes e incluso Lorena lo tiene para entregárselo en un pendrive.

María I. González: Entonces Sra. Graciela, a posterior, por favor que se nos entregue el material de los cursos.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, si me permite, lo primero es que tengo una preocupación con respecto a los Concejales, mi pregunta es ¿Cómo van a votar los Concejales respecto de un tema en específico si no



conocen la Ley?, por esto mismo se hace necesario que los Concejales se capaciten, por ejemplo, Don Juan Salgado, Don Manuel y Andrés también debieron haber asistido.

Nosotros estuvimos en esa capacitación todo el día, aun cuando yo conocía la Ley, pero de igual forma yo fortalecí conocimientos importantes y de esta misma forma debieron haber asistido ustedes en aquella oportunidad y eso me preocupa Sr. Alcalde.

María I. González: La invitación era para todo el Concejo.

Ricardo Lizama Soto: Y lo otro Sr. Alcalde, respecto a esta Ley, yo le pediría a usted que me haga llegar por escrito un ejemplar de la Cuenta Pública.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se hará entrega a cada uno de un ejemplar, ya se mandaron a anillar para entregárselos.

Alcalde: Les clarifico que la Cuenta Pública es una Sesión de Concejo, entonces debe venir en el Acta adjunta la Cuenta Pública.

María I. González: En relación a esto mismo Alcalde, con respecto a la Cuenta Pública, ese día se nombraron a todos los Concejales, pero como no iba a haber una foto para incluirla en la Cuenta Pública para mostrarla; es un detalle pero para la próxima hay que considerarlo.

Justo Rebolledo Araya: Lo otro que me gustaría decir con respecto a esto mismo, es que muchas veces se hacen invitaciones y las personas no vienen y envían sus excusas, pero no deberían leerse todas las excusas, sólo decir mando tal autoridad su excusa y punto, porque las leen completas y muchas veces quedan más presentes que las personas o autoridades que asistieron.

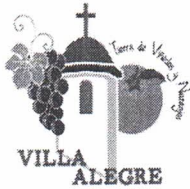
Alcalde: Bueno, entonces seguimos con la correspondencia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Seguimos con la correspondencia. Se da lectura al Oficio N°354, de Alcalde a Director Comunal de Educación, Don Jorge Espinoza Nualart.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura al Oficio, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Como todos sabemos, Don Jorge Espinoza Nualart ya no es el Director de Educación, entonces no envió la correspondencia ya que presentó su renuncia, así mismo voy a remitir el Oficio a la Sra. Rosa Manosalva González, quien es la Directora Subrogante de Educación. De esta misma forma doy lectura al documento enviado a Don Juan Amigo Astudillo, Director Reemplazante del Departamento de Salud, por parte del Alcalde.





La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura al documento, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Tampoco se ha recibido respuesta y se volverá a reiterar la petición que fue hecha por el Concejal Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, precisamente lo pido a través del Concejo, para no exponer a funcionarios a estar respondiendo durante los 15 días, me refiero a través de Transparencia, pero considero Alcalde que se pueda respetar lo que uno pide en el Concejo o de lo contrario vamos a tener que ir como Concejal y pedirlo a través de la Ley de Transparencia y creo que no es conveniente.

Alcalde: Está bien lo que dice Ricardo, pero creo también que se está respondiendo a todos los requerimientos; antes había una irregularidad en lo que ustedes solicitaban, pero creo que la Sra. Graciela lo está haciendo bastante bien.

María Ignacia González: ¿Quién es la secretaria de la Sra. Graciela?, para poder dirigirnos a ella.

Alcalde: No hay. Le voy a informar al Concejo que se llamó a concurso en el Municipio para unos cargos específicos, uno de ellos fue un Inspector de Obras Municipales, en el cual quedaron seleccionados tres arquitectos, yo nombré a uno. En el segundo se llamó a una Encargada de Inventarios, en el cual quedó seleccionada una funcionaria que es la Sra. Betzabét Morales y los otros dos cargos, justamente uno de ellos era la Secretaria de la Sra. Graciela, quedó desierto al igual que el Inspector de Aseo y Ornato, los cuales se volverá a hacer el llamado a concurso nuevamente, la secretaria que se seleccione, será la secretaria de la Sra. Graciela y a la vez del Concejo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se dejó desierto porque no llegó nadie con título de Secretaria, que en realidad era lo mínimo que se solicitaba, que supiera redactar, buena ortografía, etc. Pero no llegó nadie.

María I. González: Lo que les solicitaría, es que a lo menos nos informen eso para poder saber, es lo mínimo.

Justo Rebolledo Araya: Yo creo que María Ignacia tiene razón, yo creo que lo mínimo es que se nos informe cuando hagan llamado a concurso.

Alcalde: Si me escuchan un momento, una de las irregularidades que existe en este Concejo, además son temas que hay que ir mejorando, es que todo lo que solicita este Concejo, obligatoriamente se tiene que dar respuesta, me refiero a la parte administrativa, a que todo tiene que pasar por el Concejo, eso siempre lo estábamos omitiendo, pero de ahora en adelante, tenemos que mejorar esto.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, como se lo manifesté telefónicamente a usted, yo tengo una preocupación del incremento de la dotación del personal en general del Municipio, llámese a contrata, honorarios y **esto,**



al analizar el Decreto Ley que dio origen a la Planta, yo llego a la conclusión que tenemos una sobredotación de personal y esa sobredotación nos va a pasar le cuenta a nosotros cuando afinemos el Área de Plantas Municipales, es la percepción que yo tengo, tesis que no sostiene este Municipio.

Alcalde: Yo también estoy de acuerdo en eso, pero también se dijo en la charla que tuvimos y todos los que asistieron escucharon, que tiene que ir de la mano con la realidad, no podemos tener una sobredotación si no tenemos los recursos para financiarla, el presupuesto tiene que tener relación con el número de personas que se va a contratar.

Ricardo Lizama Soto: Este personal que nosotros tenemos a la fecha, incorporando a las personas de este concurso público, nosotros no seremos capaz de financiarla con los recursos que llegan de la SUBDERE, yo ya saqué los cálculos para que se hagan una idea.

Alcalde: El aporte va a aumentar en más de 1000 UTM para este tema, eso es lo que va a aumentar el Gobierno.

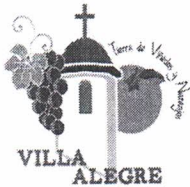
Ricardo Lizama Soto: Pero tenemos que considerar las retenciones que nosotros tenemos, retenciones por las causas judiciales, ojo con eso; se lo digo Alcalde, porque esta facultad, que en principio la Constitución se la endosaba a los Municipios, pero nunca se publicó la Ley, por lo tanto a través de un decreto se radicó en el Presidente, él tenía la facultad de fijar la Planta en los Municipios, hoy en día esa responsabilidad se les entrega a los Municipios, la pregunta que uno se hace es ¿Los Municipios van a estar a la altura de asumir esta responsabilidad?, ese es el problema.

Alcalde: Bueno, pero dependiendo como se den los juicios que tenemos y sepamos cuándo habrá que cancelar o no, ahí sabremos cual será nuestra realidad, para ver el próximo año el tema de las Plantas. Sra. Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: Otro Oficio que se envió de parte del Alcalde a la Directora de Obras Municipales, Sra. Claudia Berríos Nilo.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura al Oficio enviado, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se envió el Oficio, pero no se ha dado respuesta por parte de la Sra. Claudia Berríos Nilo.



Alcalde: Bueno, igual yo quiero dejar en claro que tuvimos una gran cantidad de actividades la semana pasada y obviamente la Secretario Municipal tuvo muchas preocupaciones, por lo tanto a mí me parece que esto no se debería leer si no hay una respuesta; entonces a futuro, pedir que sólo se lea lo que tenga respuesta de lo que se solicita.

Graciela Sepúlveda Sazo: Sigo entonces con el Oficio que recibió Don Rodrigo de parte Comité de Agua Potable y Servicios Sanitarios de Lagunillas, de Mónica Aguilera Canivilo a Don Arturo Palma Vilches y al Honorable Concejo Municipal del Villa Alegre.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo, da lectura al Oficio enviado, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces según el Oficio, se está solicitando el comodato de un terreno.

Justo Rebolledo Araya: Es el mismo Comité que nos puso problemas y por eso tenemos la construcción del gimnasio detenida, miles de problemas para pasar el agua potable para la recepción del gimnasio.

Graciela Sepúlveda Sazo: Están solicitando el comodato en forma indefinida.

Justo Rebolledo Araya: Estas son las cosas que yo no entiendo.

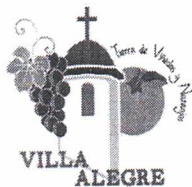
Alcalde: El problema que sucedió ahí, fue que alguien les dijo que al estar ocupando las duchas del gimnasio, nos les llegaría agua a sus casas.

María I. González: Pero si esto no estaba entregado en comodato, porque pidieron permiso si eso era municipal.

Justo Rebolledo Araya: No, es que este era otro terreno, lo que pasa es que donde está la Oficina y la Copa, la idea era ocupar el colegio y pasar hacia allá, pero ellos no lo permitieron, dijeron que tenía que ser por afuera, con una matriz mayor y el presupuesto no estaba para eso.

María I. González: Pero, por eso digo, si el terreno era municipal, para que pidieron permiso si podían haberlo hecho perfectamente.

Alcalde: Lo que están pidiendo es el terreno para la Planta de Evacuación y Pozo. Este terreno es el que está al lado de la escuela y que está funcionando desde el año 81 a la fecha, pero ahora hay que entregar el comodato, porque siempre ha estado funcionando ahí. La pregunta es ¿Por cuántos años sería el comodato?



Justo Rebolledo Araya: Yo, en lo personal, no estoy de acuerdo.

Ricardo Lizama Soto: ¿Para qué Comité sería eso?

Alcalde: Para el Comité de Alcantarillado y Agua Potable de Lagunillas.

Ricardo Lizama Soto: ¿Por cuántos años?

Alcalde: Eso es lo que tenemos que ver acá.

Juan Salgado Garrido: Con 20 años ellos pueden presentar proyectos.

Alcalde: Ellos llevan años ahí y seguirán ahí, no sé si dárselos por 15 años, renovables en forma automática.

Ricardo Lizama Soto: Y unos 8 años Alcalde.

María I. González: Yo opino que unos 5 años, por el problema que le presentó a la Municipalidad.

Justo Rebolledo Araya: Y el gimnasio todavía está botado ahí, porque no se puede recepcionar.

Graciela Sepúlveda Sazo: ¿Entonces se les da el comodato por 5 años?

Alcalde: Sí y renovable en forma automática.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura a documento enviado por la Directora de Obras Municipales, Sra. Claudia Berríos Nilo, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

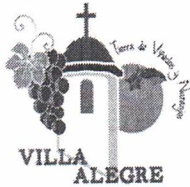
Alcalde: Ahí se está informando que se está construyendo otra etapa de la población Felipe Camiroaga, estas son las viviendas con dividendos, aquí hay que aprovechar de decirle a la Directora de Obras, que tiene que mejorar el acceso. Continúe Sra. Graciela.

Graciela Sepúlveda Sazo: la última correspondencia dice relación con la Junta de Vecinos Villa El Tren de Villa Alegre, solicita comodato de sedes.

La Sra. Graciela Sepúlveda Sazo da lectura al documento, el cual se adjunta al Acta de Concejo Municipal.

Alcalde: Aquí están solicitando que les entreguemos dos sedes en comodato.





Justo Rebolledo Araya: Pero entreguémosle una.

Alcalde: Pero por algo están pidiendo la otra, además ahí hay una persona que instaló un negocio y se adosó por la parte de atrás de la sede, entonces ellos quieren tener la tuición para poder decir que se despeje esa área. Estuvo hablando conmigo un dueño de esos locales, "El señor de la noche" y yo le dije que no podía pasar a llevar a la Directiva de la Junta de Vecinos, entonces yo llamé al Sr. Ayala delante de él y me dijo que él no autorizaba que estuviera el negocio adosado a la sede y este señor andaba con un parte, me refiero al "Señor de la noche".

María I. González: Alcalde, yo estoy completamente de acuerdo con la Junta de Vecinos en que no pueden estar estos locales adosados a la sede y lo otro, yo no sé si un funcionario municipal puede ser presidente de una Junta de Vecinos.

Alcalde: Don Rodrigo, tiene usted algún conocimiento de lo que dice María Ignacia, en relación a que un funcionario municipal no puede ser presidente de una Junta de Vecinos.

Rodrigo Cancino Montoya: Si él tiene jefatura en el Municipio, no puede, pero él ya no tiene jefatura, por lo tanto no influye.

Graciela Sepúlveda Sazo: ¿Por cuántos años se les entregará la Sede?

Alcalde: Por 4 años.

Alcalde: Bueno, no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:45 horas.


Graciela Sepúlveda Sazo.

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.



